



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00076437- -UNC-ME#SGRAD

---

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados solicita el auspicio al "IIº Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. Iº Congreso Internacional (CoNASA +In 2025)";

Que se llevara a cabo en el Pabellón Argentina de la UNC, entre los días 15 y 16 de mayo de 2025;

Lo expresado en sentido favorable por la Facultad de Ciencias Médica en su RHCD-2025-265-E-UNC-DEC#FCM citada en el orden 15;

Por ello, teniendo en cuenta que el pedido reúne los requisitos exigidos por la Ord. HCS 11/97 y en uso de las atribuciones delegadas en el suscripto mediante Resolución HCS 344/99.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio al IIº Congreso Nacional de Alimentos, Salud y Ambiente. Iº Congreso Internacional (CoNASA +In 2025), a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2025 en el Pabellón Argentina de la UNC.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

